

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2020/3652 *Cédula de Citación a Nicoleta Iancu, procedimiento ordinario 844/2019.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 844/2019 Negociado: MR
N.I.G.: 2305044420190003354
De: D/D^a. ROCÍO RUIZ VALEBONA
Abogado: GONZALO MEGIAS ALMAGRO
Contra: D/D^a. NICOLETA IANCU, ADA FAMILIA DÍAZ S.L y FOGASA
Abogado:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en el JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 1 DE JAEN, en los autos número 844/2019 seguidos a instancias de ROCÍO RUIZ VALEBONA contra NICOLETA IANCU, ADA FAMILIA DÍAZ S.L y FOGASA sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a NICOLETA IANCU como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 1 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 10:50 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a NICOLETA IANCU para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 16 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SAIZ DE MARCO.